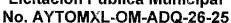


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal



"Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:38 horas del día 04 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en Calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-25, referente al "Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

En uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones", según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre del 2024, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos de los Artículos 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes ningún testigo social en la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

- 1. Apertura de la reunión.
- Lista de asistencia.
- Objeto de la reunión: Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-25 para el "Suministro de Ropa de Protección para el Gobismo Municipal de Mexicali, Baja California".
- 4. Antecedentes:
 - Se llevo a cabo la Sesión del acto de Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 30 de octubre del 2025.
 - La sesión del acto de Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día 28 de octubre del 2025.
 - La fecha de Publicación de la Convocatoria fue el día 17 de octubre de 2025 del 2025.
 - La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
 - Los recursos son Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2025.
- 5. Explicación y desarrollo de la sesión:
 - a) Dictamen Técnico de las Propuestas Presentadas y aceptadas para su análisis por parte del "Comité de Adquisiciones".



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-25

"Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

- b) Apertura económica y verificación previa de la documentación de las propuestas económicas.
- c) Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.
- Clausura de la Reunión y Firma del Acta.

Leído el orden del día, El "presidente" del Comité de Adquisiciones" lo somete para aprobación de los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) inciso a), el cual consiste en:

El Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- TÉCNICO -------

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas aceptadas, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante participante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del suministro de bienes objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la propuesta técnica del licitante, así mismo se anexa la documentación técnica presentada y el cuadro comparativo de análisis de la propuesta técnica.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
	CUMPLE
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete único.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuado el análisis de la propuesta técnica y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecedió, se determina lo siguiente:

• El licitante LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA Cumple para el paquete único.

A continuación, se procede con el inciso b) del punto 5 (cinco) del orden del día.

------ APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA --

Se procede a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica no hubiera sido desechada, por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación de

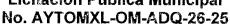
K

V

K



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal



"Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por consiguiente, se procede a la evaluación de la propuesta económica a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo con lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las Bases de Licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7 + USB	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	PRESENTA	PRESENTA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica exceptuando el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE:	LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA				
PAQUETE UNICO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	% DE IVA A TRASLADAR		
TOTAL	\$ 855,000.00	\$2'161,725.00	8%		

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de la propuesta económica el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. determina el siguiente acuerdo:

Se acepta la Propuesta Económica para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 inciso A) "Catálogo de Conceptos" e inciso B) "Propuesta Económica" del licitante siguiente: LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA.

Acto seguido, se procede con el inciso c) del punto 5 (cinco) del orden del día:

La rúbrica de los documentos que integran las propuestas económicas, por lo menos de un proveedor si asistiere alguno, y tres miembros del "Comité de Adquisiciones"; quedando en resguardo del "Comité de Adquisiciones" la documentación.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 05 de noviembre de 2025 en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, para llevar a cabo la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

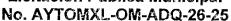
Terminado el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica. pasa al último punto del orden del día consistente en la Clausura de la reunión y firma del acta.

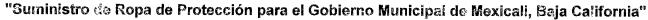
No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las 12:48 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal





COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

VOCAL

YSOSA

En representación del Tesorero Municipal

WONG L'OPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIOITÉCNICO"

TANIA TRASV**IN**A GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Avuntamiento de Mexicali, B.C.

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

"INVITADO

En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"VOCA DEPENDENCIA S

JORGE ALBERTO EL AS MARRÓN En representación del Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, Baja California (CCE)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal



"Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITARTES

Empresa:		
Representante:	Firma	1887.AM
Emprosa:		
Representanto:	Firma	ats-t



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Licitación Pública Municipal

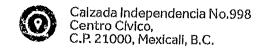
No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-25

"Suministro de Ropa de Protección para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"









OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024
Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024



FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

0 4 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo C.C.P.- Expediente

 \mathcal{I}

W

H. AYUNTAMJENTO DE MEXICAL OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024